

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE
HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

PRIMER SESION ORDINARIA 2016

Acta: STMR/ACT/01-ORD72016

En Huixquilucan, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 17 del mes de Marzo del año 2016, en las instalaciones de la sala alterna de cabildos, ubicado en Av. Jesús de Monte sin número, Col. Pirules, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52779, estando presentes los C. Enrique Vargas del Villar, Presidente Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, en su carácter de Presidente de la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria de Huixquilucan; el C. Emmanuel Carrillo Martínez, Secretario Técnico de la Comisión; la C. Margarita López Trejos, Síndico Municipal; la C. Marisela Rico Vásquez, cuarta regidora; la C. Josefina Ortiz Reyes, Décimo Regidor; Pablo Fernández de Cevallos González, Secretario del Ayuntamiento; el C. Eduardo Cortés Hernández, Director Jurídico del Municipio; el C. Agustín Olivares Balderas, Encargado de Despacho de la Tesorería; el C. Benito García Ávalos, Contralor Interno Municipal, la C. Teresa Ginez Serrano, Directora General de Administración; el C. Edgar Humberto Santana Valencia, Director de Desarrollo Económico y Empresarial; el C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava, Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal; el C. Mario Vásquez Ramos, Director General de Desarrollo Urbano Sustentable; la C. Erika Larregui Nagel, Directora General de Ecología y Medio Ambiente; el C. Julio Eduardo Gómez Galicia, Director General de Servicios Públicos; el C. Alejandro Sánchez Domínguez, Director General de Infraestructura y Edificación; la C. María Gisela Alejandra Parra Flores, Directora General de Desarrollo Social; el C. Graco Arturo Ramírez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Garrido García, Director General de Participación Ciudadana; el C. Luis Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad; el C. Gustavo Rodríguez Santos, Director de la Agencia Municipal de Energía; la C. María Teresa Belgodere Hernández, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; el C. Víctor Manuel Báez Melo, Director del Sistema Aguas Huixquilucan; el C. German Anaya Vitteri, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan; el C. Arturo Beteta del Rio, Presidente de COPARMEX Huixquilucan, y el C. Jacques Waiis Caspi, Presidente de Propietarios de Plaza Magno Centro, se encuentran reunidos a efecto de llevar a cabo la **Primer Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Huixquilucan**, de conformidad con lo establecido en los artículos 21 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios 9, 11 y 17 del Reglamento para la Mejora Regulatoria, Estado de México, por lo que el Presidente de la Comisión, declara formalmente abierta la **Primera Sesión**.

Orden del Día:

- 1.- Pase de lista y declaración de Quorum legal
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día
- 3.- Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016
- 4.- Acuerdo de instalación de los comités internos de mejora regulatoria por dependencia
- 5.- Entrega del formato de cédulas de trámites y servicios digital con instructivo.
- 6.- Asuntos generales,
- 7.- Clausura

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.- En atención al primer punto del orden del día, Emmanuel Carrillo Martínez, Secretario Técnico del Comité Municipal de Mejora Regulatoria pasó lista de asistencia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículo 16, Inciso IV y V, artículo 17 de la Ley para La Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; Artículos 8, 9 ,10, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y demás relativos y aplicables en la material al no existir inconveniente al respecto, el secretario técnico declaró el quórum legal correspondiente.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.- En lo correspondiente el Presidente solicitó al Secretario Técnico someter a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta: ORDEN DEL DÍA; 1.- Pase de lista y declaración de Quorum legal; 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día; 3.- Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016; 4.- Acuerdo de instalación de los comités internos de mejora regulatoria por dependencia; 5.- Entrega del formato de cédulas de trámites y servicios digital con instructivo; 6.- Asuntos generales; 7.- Clausura

3.- Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016. Se da lectura al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, aprobado en la primera sesión de cabildo, mediante el cual se propone mejorar un total de treinta y cuatro trámites y servicios.

4. Acuerdo de instalación de los comités internos de mejora regulatoria por dependencia. En el siguiente punto del orden del día, el Presidente Municipal y de la Comisión municipal de Mejora



2016-2018
Huixquilucan

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Regulatoria, Lic. Enrique Vargas del Villar instruye a todos los titulares de las dependencias a conformar un comité interno de mejora regulatoria para poder dar seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 así como detectar nuevas áreas de oportunidad en la administración para implementar las mejoras correspondientes, mismas que deberán instalarse a más tardar el 31 de Marzo del presente año.

Los comités internos deberán estar conformados como mínimo por: 1.- El titular de la dependencia respectiva, que fungirá como Presidente; 2.- Un Secretario Técnico, quien fungirá como Enlace de Mejora Regulatoria de su dependencia; 3.- Miembros propietarios, designados por el Titular de la Dependencia, debiendo ser como mínimo cuatro; 4.- Invitados, pudiendo ser cualquier servidor público del Municipio, del Ayuntamiento o de las Dependencias de la Administración Pública Municipal o terceros, que por sus actividades se encuentren vinculados a algún o algunos de los temas que se deban analizar en el Comité Interno.

5.- Entrega del formato de cédulas de trámites y servicios digital con instructivo. En este punto del orden del día, el Presidente Municipal y de la Comisión municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Enrique Vargas del Villar instruye al Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria a entregar los discos compactos a cada titular con el formato e instructivo de las Cédulas de Trámites y Servicios, e instruye que estos a su vez sean contestados y devueltos por escrito y medio magnético a la Secretaría Técnica antes del día veintiséis de marzo del presente año.

6.- Asuntos generales. Se pregunta a los asistentes si hay asuntos generales, no habiendo quien haga uso de la voz, acto seguido se procede a la clausura de la sesión.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

7.- Clausura. Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Secretario Técnico, en calidad de Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora regulatoria del

Municipio de Huixquilucan, Estado de México hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 11:35 horas del día 17 de Marzo del año dos mil dieciséis, queda conformada la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Huixquilucan; y clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, 2016 – 2018".

Nombre	Firma
Enrique Vargas del Villar Presidente Municipal y de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
Emmanuel Carrillo Martínez Secretario Técnico y/o Enlace Municipal	
Margarita López Trejo Síndica Municipal	
Marisela Rico Vázquez Cuarta Regidora	
Josefina Ortiz Reyes Décimo Tercera Regidora	
Pablo Fernández de Cevallos González Secretario del Ayuntamiento	
Eduardo Cortés Hernández Director Jurídico	
Agustín Olivares Balderas Encargado de Despacho de la Tesorería	
Benito García Ávalos Contralor Interno Municipal	
Teresa Ginez Serrano Directora General de Administración	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Nombre	Firma
Edgar Humberto Santana Valencia Director de Desarrollo Económico y Empresarial	
Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal	
Mario Vázquez Ramos Director General de Desarrollo Urbano Sustentable	
Erika Larregui Nagel Directora General de Ecología y Medio Ambiente	
Julio Eduardo Gómez Galicia Director General de Servicios Públicos	
Alejandro Sánchez Domínguez Director General de Infraestructura y Edificación	
María Gisela Alejandra Parra Flores Directora General de Desarrollo Social	
Graco Arturo Ramírez Garrido García Director General de Participación Ciudadana	
Luis Antonio Alarcón Martínez Director General de Seguridad Pública y Vialidad	
Gustavo Rodríguez Santos Agencia Municipal de Energía	
María Teresa Belgodere Hernández Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	
Víctor Manuel Báez Melo Director del Sistema Aguas Huixquilucan	



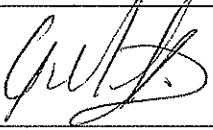
Huixquilucan

2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Nombre

Firma

German Anaya Vitteri Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan	
Arturo Beteta del Río Presidente de COPARMEX	
Jacques Waiis Caspi Presidente de Propietarios de Plaza Magno Centro	